

JUAN S. NADAL

UN EMPERADOR DE BIZANCIO, SOBRINO DE JAIME II DE ARAGÓN

(Genealogía de las vinculaciones dinásticas entre Bizancio
y la Casa de Barcelona)

Montpeller. En el gran salón del castillo dejaron de vibrar por un momento las cuerdas de los laúdes, y las voces de los trovadores quedaron en silencio. Uno a uno, todos volvieron la vista hacia el grupo de extranjeros que acababan de cruzar el umbral. Pocas veces los galantes cortesanos habían visto reflejadas en unos rostros tanta perplejidad y tanta turbación como las que aquella mañana apenas soleada de diciembre de 1173 se inscribían en el gesto de los tres dignatarios bizantinos, un obispo y dos nobles, que se erguían ante ellos. Desde meses habían estado en camino hacia Occidente acompañando a Eudoxia, princesa imperial, hija de Manuel I Comneno y de María de Antioquía, hasta el Languedoc, para encontrarse con su prometido, el rey de Aragón y de Cataluña, Alfonso II el Casto. Éste, les decían ahora, no hacía mucho que había traspasado, sin embargo, los Pirineos y acababa de contraer matrimonio en Zaragoza con la infanta Sancha de Castilla. Había preferido, sin duda, a la vinculación honrosa pero inútil con el lejano antiguo emperador, el enlace con otro emperador quizá sin raíces y sin porvenir para su púrpura, Alfonso VIII de Castilla, pero mucho más cercano a sus intereses y a su política peninsular. La ofensa era evidente; pero, en el fondo, ¿el proyecto de unión con Eudoxia no había sido también una proposición de Manuel Comneno guiada por el sólo deseo de reforzar su política filoeuropea? Alfonso podía, por con-

siguiente, decidir, en el momento oportuno, lo que más convenía también a sus planes¹:

E plagra-m mais de Castella
una pauca jovensella
que d'aur cargat un camel
ab l'emperi Manuel².

En la sociedad medieval, por lo demás, el matrimonio, más que sacramento de un amor, era resultado de un contrato calculado sobre intereses. Precisamente este hecho había dado origen a la institución que colorea y define todo el alto Medievo: la de los trovadores. Frente a la unión conyugal forzada del matrimonio, se eleva en cantos y suspiros el amor auténtico del trovador por su dama:

No'l prenatz lo fals marit,
Jana delgada!

.....
No sia per vos amat,
mes val cel c'avetz privat,
Yana delgada³.

1. Una atracción irresistible hacia Occidente llevó a Manuel I Comneno a centrar toda su política exterior sobre alianzas con los monarcas europeos, en primer lugar con el emperador de Alemania, con cuya cuñada, Berta de Sulzbach, contrajo matrimonio, y luego con el rey de Francia, Luis VII, casando a su propio heredero Alexis con la hija de éste, Agnès. De nada le valieron, sin embargo, estas y otras alianzas, y, primero, la segunda Cruzada; más tarde, el advenimiento al trono de Alemania de Federico Barbarroja, con sus anhelos de Imperio único y universal, y, por fin, sus desafortunadas luchas contra los reinos de Italia y contra Hungría, no hicieron sino debilitarle y hacerle cada vez más frágil frente al avance del sultanato turco de Iconio, ante el que sucumbió militarmente en Myriokéfalon (17 de setiembre de 1176).

2. "Y preferiría una pequeña jovencita de Castilla a un camello cargado de oro con el imperio de Manuel." *Be-m pac d'ivern e d'estiu*, del trovador Peire Vidal: véase M. de Riquer, *Los trovadores, historia literaria y textos*, II, Barcelona, 1975, pág. 885. Sobre el mismo tema, otro trovador, Bertran de Born, en su composición *Puoís lo gens terminis floritz* (ibíd., págs. 714-715), dice: "Mout trait lait l'emperairitz / com fals reis prejurs e savais, / quan pres a quintals et a fais / l'aver que Manuels trames / e la rauba et tot l'arnes; / puois ab cor dur, / quan n'ac trach lo vert e'l madur, / el n'enviet per mar marritz / la domna e ls grecs que ac traitz." ("Muy feamente traicionó a la emperatriz, como falso rey, perjuro y malvado, cuando se apoderó a quintales y a montones del dinero que Manuel envió, y el ajuar y todo el arnés; después, con duro corazón, cuando se hubo quedado con lo verde y lo maduro, envió por el mar, enristrecidos, a la dama y a los griegos que había traicionado.")

3. "¡No lo toméis al falso marido, / Juana delicada!... No sea por vos amado: más vale aquel que tenéis en secreto, Juana delicada." *Ayço es viadeyra*, del trovador Cerverí de Girona, véase M. de Riquer, op. cit., III, pág. 1566.

En esta situación compleja, los tres magnates bizantinos decidieron inclinarse ante las circunstancias. Desvanecido el objeto de su viaje, por evitar un regreso humillante, accedieron a dar la mano de Eudoxia a Guillermo VIII de Montpellier, que la pedía insistentemente. Una providencia bienhechora había conducido de manera totalmente inesperada a la puerta de su castillo a una núbil princesa de Oriente, cargada con el oro y las sedas de su dote.

Se llevó, pues, a cabo la transacción. Guillermo de Montpellier sería yerno del emperador de Constantinopla a condición de que el primer hijo, varón o hembra, nacido del matrimonio fuera proclamado, ya en vida de sus padres, señor de Montpellier.

La magia del palacio gentil reemprendió su ritmo. Las estancias se llenaron de música, de canto y colorido. A las esbeltas siluetas de las tocadas damas había venido a sumarse otra, la de la hija de un emperador que allá en Oriente había transformado la severa corte de Bizancio en un jardín de placeres: Eudoxia Comnena.

No tardó la hija de Manuel I en adaptarse a las costumbres cortesanas de su nueva patria. Muy pronto nada atrajo su interés, fuera de la galantería y los devaneos de amantes y trovadores. La fama de su ligereza vuela aún en las veinticinco canciones que conservamos de Folquet de Marselha, trovador primero, monje cisterciense luego y, por fin, obispo de Tolosa, hombre terrible y temible en todos sus estados ⁴.

Bajo un manto de olvido y despreocupación de Eudoxia, ya madre, solícita únicamente del amor cortés y del boato, creció el primero y único fruto del matrimonio, la dulce María de Montpellier, a quien más tarde sus súbditos iban a llamar "María la santa", "la sufrida y paciente criatura sobre la cual se encarnizaron todas las desventuras, como mujer, como madre y como reina" ⁵.

El hado quiso que, años más tarde, otro rey de Aragón, hijo del que había despreciado a su madre, pidiese la mano de María. No era esto, sin embargo, todo lo halagüeño que pudiera parecer.

La vida de esta dama, como parece ser el destino de las princesas relacionadas con Bizancio que fueron a habitar por un motivo u otro a tierras de Aragón, fue una sucesión de dolores y de humillaciones. Cuando llegó al matrimonio con Pedro I, llamado el Católico, en un

4. Sobre este personaje véanse M. de Riquer, op. cit., I, págs. 583-588, y J. Ventura, *Pere el Catòlic i Simó de Montfort*, Barcelona, 1960, *passim*.

5. F. Soldevila, *Jaume I*, Barcelona, 1926, pág. 7.

día de junio de 1204, había sido ya, aún casi en edad no núbil, esposa del vizconde Barral de Marsella y, a su muerte, con el fin de privarla de sus derechos sobre Montpellier, de Bernat de Comenges, divorciado ya de dos mujeres que aún vivían. De éste tuvo dos hijas, lo que no impidió que la repudiase luego bajo pretexto de parentesco. La maniobra había sido inspirada por el monarca Pedro de Aragón, hijo del Casto, a quien ahora movía el apetito de apoderarse del señorío de María de Montpellier para fortalecer su política ultrapirenaica.

La boda de María y Pedro se celebró con las debidas dispensas, pero la vida conyugal fue sólo una pantomima, como nos dice el *Llibre dels feyts del rei en Jacme*, que es el hilo conductor de esta historia. Por esta misma fuente y por el cronista Muntaner conocemos la treta de los cortesanos para obtener un heredero, engañando la pasión lasciva del monarca. "Nostre pare lo rei en Pere no volia veser nostra mare la reina", explicará el *Llibre dels feyts*, dando a entender una situación de separación conyugal sistemática entre Pedro el Católico y María de Montpellier, que Muntaner nos confirma con estas palabras: "Per escalfament que hac d'altres gentils dones, estech que no tornà ab la dita reina Maria, ans venia alcunes vegades a Muntpesler que no n'acostava a ella"⁶. Sea de ello lo que fuere, sea la treta leyenda o historia, el hecho es que la infortunada María dio a luz a Jaime I el Conquistador, nieto éste, por tanto, de una princesa imperial de Bizancio.

Nieto, a su vez, de Jaime I fue Jaime II de Aragón, en cuyo reinado vamos a situarnos, puesto que nuestra atención se centra sobre un escrito de éste, firmado en Poblet el 15 de agosto de 1316.

En efecto, en una carta que lleva esta fecha, dirigida al emperador de Bizancio Andrónico II el Viejo, llama la atención leer la salutación con que Jaime II le interpela, atribuyéndole el familiar apelativo de "queridísimo sobrino"⁷.

En la respuesta, el basileus constantinopolitano, un año más tarde, acepta sin reparo el tratamiento y saluda al monarca aragonés en los respetuosos términos de "queridísimo tío"⁸.

La exacta caracterización de este parentesco no parece que pueda

6. *Crònica*, I, cap. 3, "Biblioteca Selecta", Barcelona, 1977, pág. 19.

7. A. Rubió i Lluch, *Diplomatari de l'Orient català*, Barcelona, 1947, documento LXXXII, pág. 101.

8. C. Marinescu, *Du nouveau sur Constance de Hohenstaufen, impératrice de Nicée*, "Bizantion", 1 (1924), pág. 466.

tomarse como meramente protocolaria. De serlo, lógico hubiera sido que los títulos se atribuyesen a la inversa. En primer lugar, porque aunque Aragón se hallase en aquellos años en la cúspide de su apogeo, plasmado en la orgullosa frase del gran almirante Roger de Lauria: "Ni un peix no gosarà solcar la Mediterrània si no duu al lloç les barres d'Aragó", el emperador de Bizancio no dejaba de ser, por lo menos nominalmente, una instancia superior en la jerarquía tradicional de las monarquías cristianas. Y esto, si no en las conductas, se reflejaba aún en las palabras de que se componían las fórmulas cancillerescas, tan del agrado de la época. De este modo, años más tarde, sucesores de Jaime II, como Martín el Humano, se dirigirán al descendiente de Andrónico en el trono de Constantinopla con la respetuosa instancia de "Excelentísimo príncipe don Manuel, fiel en Cristo, y por su gracia Emperador y Moderador de los Romanos, Paleólogo, siempre Augusto"⁹. En segundo lugar, Andrónico II era nueve años mayor que Jaime II de Aragón, hecho que parece que hubiera debido también inducir a atribuirle la denominación más obsequiosa, en el caso de que se tratase de una pura fórmula de etiqueta entre monarcas¹⁰.

Como hemos visto, por las venas de Jaime II corría sangre de los Comnenos. ¿Era éste el fundamento de su parentesco con Andrónico? Difícil sería sostenerlo. Si el entronque en la relación familiar fuera Eudoxia Comnena, se trataría entonces de una vinculación cognaticia, que en el caso de Jaime II se remontaría a su tatarabuela paterna, y por lo que se refiere a Andrónico ascendería en realidad a una prima lejana de su quinto abuelo por línea materna. Puede verse esta conexión en el cuadro genealógico que acompaña este estudio (pág. 156).

La hipótesis de Eudoxia, por tanto, como fundamento de la relación tío-sobrino entre el rey de Aragón y el emperador de Bizancio, debe rechazarse.

La justificación del tratamiento que encabeza la carta de Jaime II se esconde, sin duda, en la misma carta, tras la velada frase del aragonés a Andrónico cuando pide a éste que atienda favorablemente a su mensajero Bonanat Reig, "acerca de un espinoso asunto que toca muy de cerca a nos y a nuestra casa"¹¹. De qué asunto se trata, lo sabemos

9. A. Rubió i Lluch, op. cit., documento DCLI, pág. 679, y documento DCLXXXVI, pág. 710.

10. Jaime II de Aragón nació en 1267, y Andrónico II había nacido en 1258.

11. "Pro quodam arduo negotio, nos et domum nostram vehementer tangente." A. Rubió i Lluch, op. cit., documento LXXXII, pág. 101.

por una orden de Jaime II a su archivero Enric de Quintavale y por las instrucciones dadas por escrito al mismo Bonanat Reig, y que acompañan la carta que éste debía entregar a Andrónico II. En ambos documentos se expone extensamente la cuestión, que, traducida de la pintoresca redacción de la época, es como sigue:

Cosa cierta es que el emperador Federico, de buena memoria, emperador de romanos, que fue bisabuelo del dicho rey de Aragón, es decir, abuelo de madama Constanza, reina de Aragón, de buena memoria, su madre, dio a su hija, la muy alta señora Constanza, por mujer al muy alto señor Caló Johan Batas, de buena memoria, emperador de los griegos, con una gran dote en monedas y muchas joyas y grandes atavíos, tal como convenía a tan alto señor como él era; todas las cuales cosas difícilmente podrían valorarse, tantas y de tanto valor eran. Por el matrimonio y por lo demás que se ha dicho, el referido emperador Caló Johan constituyó una gran dote a la referida doña Constanza, su mujer, y se obligó por todo ello a darle sus bienes, especialmente en tres ciudades muy nobles que, con castillos y villas y otros lugares de abastecimiento de dichas ciudades, vinculó a la referida señora emperatriz, su mujer, las cuales ciudades se hallan en el reino que se llama Natolia; y una es llamada Laquera y la otra el Estilar y la otra Samarés, las cuales valían de renta cada año más de treinta mil porpres de oro fino¹². Y después de la muerte del referido emperador, su marido, la referida Constanza emperatriz fue despojada por Teodoro Lasquaro, su hijastro, hijo del referido emperador Caló Johan, y por el señor Miquel Paliólogo, de todas las ciudades y rentas y tesoros que tenía y poseía la referida doña Constanza emperatriz, cosas que todas juntas ascienden a un valor y precio de más de trescientas mil porpres de oro fino. De todas estas cosas, la referida señora emperatriz nunca pudo en vida obtener satisfacción ni reparación alguna, aunque la hubiese pedido muchas veces por medio de mensajeros a los emperadores de Grecia, e incluso los papas de la Santa Iglesia de Roma les hubiesen escrito al propósito, sino que le convino salir del Imperio y vino a la casa del señor rey Pedro, de buena memoria, padre del referido señor rey de Aragón, que era el marido de la referida reina doña Constanza, madre del referido rey de Aragón, sobrina suya; en la cual casa, en tiempo del referido señor rey Pedro y luego en tiempo del señor rey don Alfonso y de este señor rey de Aragón, fue mantenida honradamente mientras vivió, y, en vida, la referida señora emperatriz, conociendo el honor y el bien que había recibido de la casa de Aragón, cedió como mejor y más ampliamente puede hacerse todos sus derechos

12. Porpres, en griego *ypéppuron*, es el *solidus aureus* originalmente de 4,48 gramos de oro, pero ya bastante adulterado en época de los Paleólogos. Véase Ph. Grierson, *Note on the finances of the byzantine solidus*, "Byzantinische Zeitschrift", 54 (1962), págs. 91-97.

sobre las cosas arriba señaladas al señor rey de Aragón que ahora vive, su sobrino, y a todos los suyos por medio de documento público que él posee, y todavía al morir, en su última voluntad, confirmó dicha donación¹³.

Como se deduce ya de la parte expositiva de este documento, la finalidad de la embajada de Bonanat Reig y de la entrega de la carta de Jaime II a su "queridísimo sobrino" Andrónico Paleólogo era tratar de obtener para el heredero de Constanza el resarcimiento de la *inicua depredación* de que ella había sido víctima.

Existiendo un testamento legal en favor de Jaime II, no cabía duda del derecho de éste sobre los bienes que poseyera Constanza de Nicea. El problema, sin embargo, desde nuestro punto de vista genealógico-histórico, va más allá. Jaime II no sólo es heredero en virtud de una voluntad testamentaria, sino que además ésta se acompaña siempre de la mención de que la testante es "tía" del heredero. Antes, empero, de analizar el detalle de esta vinculación familiar y el entronque que ella puede suponer con la casa de los Paleólogos bizantinos nos interesará seguir el curso de la legación que el fiel ciudadano de Barcelona, Bonanat Reig, llevaba al emperador de Bizancio.

Para documentar su pretensión a la herencia aludida y fundamentarla en pruebas, Jaime II había ordenado, el 4 de julio de 1316, con anterioridad a la misión confiada a Bonanat Reig, a su archivero Enric de Quintavale buscar diligentemente entre los papeles de Constanza cualquier instrumento, en latín o en griego, que pudiera tener relación con el asunto, ya que la Bula áurea, escrita en caracteres griegos, que su tía le había entregado en vida, una vez traducida, nada tenía que ver con sus bienes parafernales ni con el protocolo de su dote, como ella había siempre creído¹⁴. El texto de esta Bula, cuyo original se ha perdido, lo conservamos en una copia que para su uso mandó hacer en 1353 Pedro el Ceremonioso, dispuesto a reclamar de nuevo al emperador de Bizancio, entonces Juan V Paleólogo, biznieto de Andrónico II, la herencia de su parienta Constanza. En esta copia, el notario barcelonés *Berengario de Fonoyeda* mandó transcribir, además del original griego, la traducción que desde los tiempos de Jaime II se le había adjuntado¹⁵. El documento de Miguel Paleólogo se limita a pro-

13. A. Rubió i Lluch, op. cit., documento LXXXII, págs. 102-103.

14. Ibid., documento LXXXI, págs. 100-101.

15. Archivo de la Corona de Aragón, Pergaminos, núm. 181. Véase C. Marinescu, op. cit., págs. 460-462.

meter a Constanza, a la que también él llama "tía", al dejar ésta las tierras del Imperio para refugiarse en el reino siciliano de su hermano Manfredo, las mismas concesiones que le hiciera antaño Juan Ducas Vatatzés, sin especificar de qué privilegios o posesiones se trataba. Era, por tanto, un documento puramente de circunstancias, con el que Miguel VIII quería salvar la faz y simular magnanimidad y afecto hacia quien había tenido como rehén durante tantos años. No dudaba el bizantino de que jamás volvería a pisar tierras de Oriente la malaventurada Constanza Hohenstaufen. Prisionera en Nicea y Constantinopla prácticamente desde su matrimonio con Juan Ducas Vatatzés, a los doce años de edad, ahora a los treinta conseguía por fin la libertad no por humanismo, sino canjeada por Alexis Stratégópoulos. Este general, que había obtenido para Miguel Paleólogo la reconquista de Constantinopla, había caído posteriormente en manos del déspota de Epiro, suegro y aliado del rey Manfredo de Sicilia, hermano de Constanza. La infeliz emperatriz había servido, al fin y al cabo, para algo útil en las enmarañadas tramas del fundador de la dinastía de los Paleólogos.

El documento fehaciente sobre los bienes no fue hallado en el cartulario de Constanza. Así lo reconoce, quizá sin la suficiente cautela diplomática, Jaime II al dictar a Bonanat Reig el tenor de su discurso al emperador bizantino:

Si se le pide al citado mensajero que muestre cartas u otras pruebas de que la dicha señora posee los derechos arriba indicados, responda el mensajero que el señor rey de Aragón, queriendo actuar en este y en todo otro hecho con verdad, hace saber al emperador que dicha emperatriz, mientras vivía, decía que cuando los mensajeros del emperador su marido fueron a Poila, al emperador Federico, su padre, para concertar el matrimonio, llevaron dos cartas blancas con sellos de oro del dicho emperador Federico [*sic*], su marido, con las cuales le fueron confirmados todos sus derechos en el Imperio. Y una de éstas quedó en poder del emperador Federico y la otra se la llevaron los mensajeros del emperador, su marido. La carta que quedó en poder del emperador Federico, su padre, pasó después a manos del rey Manfredo, su hijo, y cuando sobrevino la desgracia al rey Manfredo que el emperador bien conoce, perdió dicha carta junto con todas sus otras cosas. Sin embargo, la otra copia que se llevaron los mensajeros del emperador, su marido, debe estar hoy en el palacio imperial¹⁶.

Este hecho debió exponerlo fielmente, cumpliendo las órdenes recibidas, Bonanat Reig en su parlamento a Andrónico II. El emperador,

16. A. Rubió i Lluch, op. cit., documento LXXXII, pág. 103.

al oír la reclamación de Jaime II, no perdió la calma. Sentado en su trono de pórvido de Blaquernas, debió de extremar las pruebas de hospitalidad para con el embajador de su "queridísimo tío", el rey de Aragón, y con muchas y halagadoras palabras, como se usa aún hoy en el mundo bizantino, le prometió hacer estudiar el asunto, buscar los documentos y actuar en consecuencia lo que fuese de justicia, como prueba del afecto y de la unión que él entendía que debían mantenerse y estrecharse, para el bien de los dos reinos, entre el tío y el sobrino. Otro era, sin embargo, el diálogo que en su interior mantenía consigo mismo el basileus bizantino. Aun suponiendo que hubiese querido dar cumplimiento al testamento, ¿de dónde iba a sacar los recursos para resarcir unas deudas que él había heredado y que se elevarían entonces a unos mil quilos de oro? Ciertamente es que Jaime II, junto con su reclamación, dejaba caer la insinuación de que una razonable componenda sería aceptada de inmediato. Pero ni siquiera esto era posible. El Imperio que Andrónico había heredado de su padre era un territorio depauperado y demasiado pequeño para poder obtener los recursos necesarios para realizar la labor de regeneración que la historia hubiera quizá exigido del heredero de Miguel VIII Paleólogo, recreador del Imperio bizantino después del período de dominación franca. Los medios que Andrónico ponía en práctica con la mayor buena voluntad se demostraban ineficaces y contraproducentes: préstamos ruinosos, insostenibles impuestos sobre los cereales, alteración de la moneda, disminución de los sueldos de los empleados de palacio, derecho de diezmo sobre las ganancias, etc. La medida, sin embargo, más nefasta fue su decisión de suprimir, por razones de ahorro, la marina de guerra, de licenciar las tripulaciones y de dejar al abandono las galeras¹⁷. A partir de este momento, el Imperio bizantino estaba ya a merced de los corsarios turcos y de la avidez de las repúblicas comerciales italianas. Y en este punto se presentaba ante este hombre impotente, abrumado por el peso de una tarea demasiado ardua y difícil para sus fuerzas y para su alma, más de príncipe renacentista que de estratega o economista, un emisario del lejano rey de Aragón a reclamar una imponente cantidad de dinero en fuerza de una antigua e incierta donación, hecha por un lejano e indirecto pariente. Todo demasiado lejano, nebuloso e inconsistente para abrirse un espacio en sus preocu-

17. Nicephorus Gregoras, *Historiae Byzantinae*, VI, 3. Ed., Bonn, 1829, vol. I, págs. 174-176.

paciones. Lo único que había que hacer era negar todo fundamento a la obligación: Constanza, después de la muerte de su marido —responde Andrónico II a su “querido tío” Jaime de Aragón—, residió durante algún tiempo en el Imperio, rodeada de toda la consideración que se debía a su rango de emperatriz. En cierto momento su hermano, Manfredo de Sicilia, la había llamado a sus dominios. El padre mismo de Andrónico, Miguel VIII Paleólogo, le había dado, con ocasión de su partida hacia Italia, una escolta y todo lo que le pertenecía. Desde entonces cada año la emperatriz viuda había enviado embajadores y cartas al emperador y a sus parientes de Constantinopla. Y, contrariamente a lo que ella había contado en vida y durante su residencia en tierras de Aragón, en estas misiones y cartas jamás había reclamado nada ni a Miguel Paleólogo ni a Andrónico. Testigo de ello podía ser su enviado normal a la corte bizantina, cierto Bernardo, que vivía aún en la corte de Federico, rey de Sicilia y hermano de Jaime II, en el momento en que Andrónico escribía esta carta. El emperador pretendía no haber tenido jamás noticia de la Bula áurea a que el legado de Jaime se refería.

Aquí parece que terminó el contencioso entre Jaime y Andrónico. Otros intereses, especialmente comerciales, debieron de aconsejar al aragonés no insistir en una pretensión para la que le faltaban pruebas documentales. Treinta y siete años más tarde, en 1353, sin embargo, la ambición expansionista de Pedro el Ceremonioso volverá sobre el asunto, con la insistencia y la minuciosidad que le caracterizaron, pero que habían de topar con la misma actitud de desentendimiento por parte del biznieto de Andrónico II, Juan V Paleólogo¹⁸.

El testamento de Constanza quedó sin ejecutar, y de él no hubo otra pervivencia sino la de fomentar, junto con otra última voluntad, fechada alrededor de ciento cincuenta años más tarde y otorgada por Andreas Paleólogo a favor de Fernando el Católico¹⁹, la conciencia en los monarcas españoles de que ellos, después de 1451, eran los sucesores y responsables del trono bizantino y los encargados de restaurar la cristiandad en la orilla oriental del Mediterráneo. Esta persuasión permaneció operante, desgraciadamente sin resultados eficaces, desde Alfonso V el Magnánimo hasta Felipe III, para sumergirse luego, juntamente con las demás aspiraciones de la hegemonía española.

18. A. Rubió i Lluch, op. cit., documento CCXII, pág. 290.

19. J. M. Doussignague, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944, págs. 489-490.

Viniendo a la consideración genealógica que nos interesa, puede decirse también que el asunto de esta malograda herencia ha salvado para la historia el recuerdo de la vinculación entre los linajes de Barcelona y de los Paleólogos de Bizancio, testimoniada en la apelación "tío-sobrino" que se atribuyen Jaime y Andrónico. Si Constanza de Nicea es el entronque de este parentesco, ¿cuál es el grado de relación con ella de uno y otro de los monarcas? Considerando el cuadro genealógico anejo, se ve que Jaime II de Aragón era sobrino en segundo grado de Constanza de Nicea, por ser ésta tía en primer grado de su madre. Por lo que respecta a Andrónico II de Constantinopla, Constanza era tía-bisabuela suya. Es decir, tía política en primer grado de su abuelo Juan Ducas Vatatzés, homónimo del emperador que fue su esposo. La relación, por tanto, entre Jaime II y Andrónico, más que un auténtico sobrinazgo, es una relación que se mide por el grado de proximidad con la causa o fuente de esta relación. Es evidente que Jaime II estaba familiarmente más cerca de ella que Andrónico. Lo dirá años más tarde en su insistencia por la perdida herencia Pedro el Ceremonioso: "dominum regem Jacobum ipsi domini imperatrici in linea parentele proximior"²⁰. Tanto Jaime II como Manuel VIII Paleólogo consideraban y llamaban a Constanza "tía" suya. Jaime de Aragón, por tanto, se hallaba en el orden familiar, por lo menos convencionalmente y por cuanto se deducía de los documentos, al mismo nivel que el padre de Andrónico II. De aquí que, a partir de esta consideración, Jaime II creyese adecuado dar a Andrónico el tratamiento de "sobrino" y éste el aceptarlo.

20. A. Rubió i Lluch, op. cit., documento CCXII, pág. 291.

CUADRO GENEALÓGICO DE LAS VINCULACIONES FAMILIARES ENTRE CATALUÑA Y BIZANCIO

